

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 0310

Salta, 18 de marzo de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.543/2013

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación a fs. 53, elevado por el alumno: JOSE LUIS BARCONTY - LU: 405.335, de la carrera Geología -Plan 1993, solicitando una nueva prórroga para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución DNAT-2014-0867 (34/35), de fecha 23 de junio de 2014, se aprueba el tema de trabajo de Tesis Profesional, indicando que dado el tiempo que transcurrió entre la fecha de aprobación de la última materia (23/05/2013), se le concedió un plazo de 1 (un) año a partir del 23/06/2014;

Que, de acuerdo a la Resolución CDNAT-2010-071 (Reglamento de Tesis Profesional) en su artículo 22º, establece un plazo máximo de defensa del trabajo no mayor a 12 meses a partir de la aprobación de la última materia;

Que a fs. 40, obra resolución DNAT-2015-0796 de fecha 19 de junio de 2015, otorgando prórroga hasta el 23 de diciembre de 2015 para que el alumno José Luis Barconty - LU: 405.335, defienda su trabajo de Tesis Profesional;

Que a fs. 51, obra resolución DNAT-2016-0077 de fecha 23 de febrero de 2016, otorgando prórroga hasta el 4 de marzo de 2016 para que el alumno José Luis Barconty - LU: 405.335, defienda su trabajo de Tesis Profesional;

Que aduce dicho pedido a razones personales;

Que tanto la comisión de Tesis Profesional a fs. 54, otorga una nueva prórroga para la defensa;

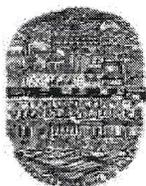
Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR una nueva prórroga hasta el 3 de junio de 2016, para que el alumno **José Luis Barconty - LU: 405.335**, de la carrera Geología, plan 1993 - defienda su trabajo de Tesis profesional titulado: **"PERFORACIONES DE POZOS CON PALAS BARRENO CON EL OBJETIVO DE OBTENER AGUA PARA CONSUMO HUMANO, AGRICOLA - GANADERO Y MONITOREO AMBIENTAL"**, razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 54.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 0310

Salta, 18 de marzo de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.543/2013

ARTICULO 2º: HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Geología, Comisión de Tesina, Director, Alumno y siga a Departamento de Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta..

mc

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES